

«Desaparición» y temor por la seguridad

**COLOMBIA Carlos Andrés AGUDELO HENAO, estudiante**

---

El estudiante Carlos Andrés Agudelo Henao fue secuestrado por hombres armados en el departamento de Antioquia el 21 de abril, y se desconoce su paradero. Amnistía Internacional cree que corre grave peligro.

Al parecer, seis hombres armados no identificados entraron por la fuerza en el domicilio de la abuela de Carlos Andrés Agudelo, en la comunidad de Damasco, municipio de Santa Bárbara, a las once de la noche. Registraron la casa en busca de armas y de alguien llamado «Hernando». Cuando los hombres les preguntaron de dónde procedían, Carlos Andrés y su madre dijeron que habían venido de visita desde Medellín. Los hombres respondieron que, si les habían mentado, regresarían y los matarían a todos.

A continuación, los asaltantes esposaron a Carlos Andrés, obligaron a él y a su hermano, Raúl Henao, a introducirse en un vehículo, y volvieron a preguntar dónde estaba «Hernando». Después liberaron a Raúl Henao y se marcharon en dirección a El Cairo, departamento de Antioquia, donde, según los informes, hay muchos paramilitares respaldados por el ejército.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad de Colombia y sus aliados paramilitares siguen cometiendo graves violaciones de derechos humanos prácticamente con total impunidad. Varios miles de civiles han muerto o han «desaparecido» a manos de grupos paramilitares durante los últimos cinco años. Otros se han visto obligados a huir a causa de las amenazas y los homicidios de la guerrilla, que mata a quienes considera colaboradores del ejército o los paramilitares.

A pesar de que, en 1989, el gobierno colombiano suspendió la base legal para la formación de organizaciones paramilitares y dio instrucciones a las fuerzas armadas para que combatieran a tales grupos y los desmantelaran, en muchas zonas del país estas fuerzas paramilitares siguen actuando con el apoyo de las fuerzas de seguridad. Las autoridades no han tomado medidas efectivas para controlar sus actividades ni para hacer que sus miembros rindan cuentas de las violaciones de derechos humanos graves y generalizadas que han cometido. Recientemente, el Fiscal General de la Nación declaró que las fuerzas de seguridad aún no habían ejecutado más de doscientas órdenes de detención dictadas contra presuntos miembros de grupos paramilitares responsables de violaciones generalizadas de derechos humanos. El presidente de Colombia, Andrés Pastrana, ocupó el poder el 8 de agosto de 1998. Hasta el momento, ni él ni su gobierno han tomado ninguna medida efectiva para abordar la larga crisis de derechos humanos en la que está sumido el país.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de Carlos Andrés Agudelo Henao, secuestrado, según los informes, por hombres armados en la comunidad de Damasco, municipio de Santa Bárbara, departamento de Antioquia, el 21 de abril del 2000;
- pidiendo a las autoridades que inicien una investigación inmediata y exhaustiva sobre la «desaparición» de Carlos Andrés Agudelo Henao, con el fin de determinar su paradero y de llevar ante la justicia a los responsables;
- instando a que los resultados de dicha investigación se hagan públicos;
- pidiendo que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de Carlos Andrés Agudelo Henao;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento de Antioquia, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de las Naciones Unidas.

**LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Andrés Pastrana  
 Presidente de la República  
 Palacio de Nariño  
 Carrera 8 No. 7-26  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 44281 PALP CO**  
**Fax: + 57 1 286 7434/ 284 2186/ 337 1351**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente**

Dr. Alberto Builes Ortega  
 Gobernador del Departamento de Antioquia  
 Gobernación de Antioquia  
 Calle 42B, # 52-106  
 Medellín, Antioquia, Colombia  
**Telegramas: Gobernador de Antioquia, Medellín, Colombia**  
**Fax: + 574 381 1342**  
**Tratamiento: Sr. Gobernador**

Dr. Alfonso Gómez Méndez  
 Fiscal General de la Nación  
 Fiscalía General de la Nación  
 Diagonal 22B 5201  
 Apartado Aéreo 29855  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Fiscal General, Fiscalía General, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 571 570 2022 (si responde una voz, digan: «Fax, por favor», y aguarden la señal de fax)**  
**Tratamiento: Estimado Doctor**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Señores  
 ASFADDES  
 AA 011446  
 Santafé de Bogotá  
 Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de junio del 2000.